

# Los dueños de casas y baldíos sucios se exponen a 5 años de cárcel

La Fiscalía anunció fuertes sanciones administrativas, allanamientos y la apertura de causas penales contra las personas que no limpien sus casas y terrenos baldíos. Las sanciones van desde una multa y hasta 5 años de cárcel. En Luque se cuenta con más de 70 mil baldíos. Gomerías y chatarrerías están en la mira.

---

## ¿Y por casa cómo andamos?

La Municipalidad de Luque procedió a limpiar su patio trasero recién en la mañana de este miércoles. El sitio es utilizado como depositario judicial de vehículos incautados por la Policía y la Fiscalía. La intervención se realizó luego de las quejas de los vecinos. Esta semana publicaron el edicto con altas multas para los dueños de casas y baldíos sucios. El intendente también mantuvo una reunión con la fiscal Sandra Ledesma para coordinar acciones en la lucha contra el dengue.

---

## Cancha de la Liga Luqueña,

# con malezas y basuras

Vecinos de Costa Sosa denunciaron que la cancha de la Liga Luqueña de Fútbol (LLF) se encuentra literalmente abandonada y representa un peligro en la comunidad ante la proliferación de dengue. El coliseo deportivo está cubierto por malezas y basuras. Los responsables se exponen a una sanción administrativa o eventualmente a un procesamiento penal, conforme a lo dispuesto por la Fiscalía para combatir la epidemia que ya se cobró una joven vida en Luque, el pasado viernes.

---

## Hallan criaderos de dengue en Cuarto Barrio

Con rastrillos en las manos y desmalezadoras a los costados, vecinos de la comunidad San Ramón del Cuarto Barrio y obreros de la Municipalidad de Luque limpiaron y eliminaron criaderos de mosquitos transmisores del dengue. Con esto buscan concienciar y prevenir el dengue que el viernes pasado enlutó a una familia luqueña. Durante la minga ambiental hallaron numerosas casas abandonadas y sucias. Otros dueños fueron sorprendidos con potenciales criaderos de mosquitos en su patio.

---

# **Fiscalía imputará a dueños de casas y baldíos sucios**

En el marco de la lucha contra el dengue, zika y chikunguña, la Fiscalía realizó una reunión interinstitucional con intendentes de Central para la coordinación de la eliminación de criaderos de mosquitos. En la oportunidad anunciaron que propietarios de casas y baldíos sucios serán imputados. El intendente de Luque, Carlos Echeverría, responsabilizó de la epidemia a los dueños de viviendas y terrenos abandonados. Los municipios se encargarán de enviar las denuncias al Ministerio Público. El viernes pasado la joven Evelyn Britos (ex reina de belleza), falleció probablemente como consecuencia del dengue.

---

# **Ciclistas realizan tours por barrios y compañías de Luque**

En dos ruedas y pedaleando con amor, un grupo de ciclistas te llevan a conocer los barrios y compañías de la Ciudad de Luque. Laurelty, Marambure y Maka'í son algunas de las comunidades que "República en bici" te muestra.